CIRCULAR No 127

DE: Secretario de Educación Departamental de Nariño.

PARA: Docentes de educación inicial establecimientos educativos oficiales de los municipios de Barbacoas y Cumbal.

ASUNTO: Convocatoria Proyecto Tejiendo Saberes Lúdico - Culturales para la armonización curricular en educación inicial - construcciones curriculares pertinentes en torno al juego, la música, las expresiones artísticas y la oralidad.

FECHA: 22 AGO 2025

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, está trabajando para fortalecer el sector educativo y mejorar las prácticas pedagógicas que aporten al desarrollo profesional docente en torno al saber y sus capacidades como sujetos políticos protagonistas de su propia transformación, cualificación y avanzar hacia el cierre de las brechas de los desarrollos y aprendizajes de las niñas, los niños de nivel preescolar.

En tal sentido, en aras de garantizar la calidad educativa y la cobertura, en los municipios de Cumbal y Barbacoas, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto "**Tejiendo saberes lúdico-culturales para la armonización curricular en educación inicial - Construcciones curriculares pertinentes en torno al juego, la música, las expresiones artísticas y la oralidad**" a través de los operadores: Universidad de Nariño y Universidad CESMAG.

Lo anterior en el marco del fondo 1400 y en aras de fortalecer las capacidades de reflexión, transformación e innovación en la práctica pedagógica, promoviendo construcciones curriculares pertinentes, fortaleciendo la formación continua para maestras y maestros de educación inicial y aula multigrado que atienden a la primera infancia.

En consecuencia y considerando que el mejoramiento de la calidad es un compromiso de todos y todas, de manera atenta la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, invita a maestros y maestras a participar activamente del proceso formativo, para el cual se detalla:

- Fecha de inicio: 30 de agosto de 2025
- Fechas de finalización: 13 de diciembre de 2025.
- Intensidad horaria: 102 horas presenciales, tutorías y trabajo autónomo o virtual.

Scanned with CamScanner

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES PEDAGÓGICOS A MAESTRAS Y MAESTROS

ACTIVIDADES	EVENTO INICIO (6 Horas)	MÓDULO 1 (Horas)	MÓDULO 1 MÓDULO	MÓDULO 2 (Horas)	EVENTO INTERMEDIO	MÓDULO 3 (Horas)	MÓDULO 3 MÓDULO 4 (Horas)	MÓDULO 4 (Horas)	HORAS	EVENTO CIERRE (Horas)	Total Horas
Encuentros	30 de agosto 6 horas	6	6	6	29 de octubre (virtual)	6	6	6	36	13 de diciembre 6 horas	102 horas 96 Establecidas y 6 VTA
Fechas de Trabajo Encuentros Grupales		13 septiembre de 2025	27 septiembre de 2025	4 - 11 de octubre de 2025		25 octubre de 2025	8 de noviembre de 2025	22 de noviembre de 2025			
Trabajo Autonomo virtual		4	4	4		4	4	4	24		
Fechas de Trabajo Autonomo virtual - sincronico		Módulo 1: 15 de septiembre al 03 de octubre	Módulo 1: 15 de septiembre al 03 de / Módulo 2: 13 al 24 de	Módulo 2: 13 al 24 de octubre		Módulo 3: 27 octubre al 14 de noviembre	Módulo 3: 27 octubre al 14 de noviembre / Módulo 4: 17 al 29 de noviembre	Módulo 4: 17 al 29 de noviembre			
Tutorias virtual -		4	4	4		4	4	4	24		
Fechas de Trabajo Autonomo virtual - sincronico		Módulo 1: 15 de septiembre al 03 de octubre	Módulo 1: 15 de septiembre al 03 de / Módulo 2: 13 al 24 de octubre	Módulo 2: 13 al 24 de octubre		Módulo 3: 27 octubre al 14 de noviembre	Módulo 3: 27 octubre al 14 de noviembre / Módulo 4: 17 al 29 de noviembre	Módulo 4: 17 al 29 de noviembre			

Para mayor información comunicarse al correo electrónico formacion.mineducacional@unicesmag.edu.co o a los números telefónicos 3205085325 y 3188660528.

Agradecemos su participación y vinculación con estos importantes procesos de cualificación docente.

Cordialmente,

ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Silvia Cárdenas. P.U Primera Infancia- Contratista	22/08/2025	
Revisó: Johana Carolina Villota Medina. P.UG2 Calidad Educativa	22/08/2025	
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de Calidad Educativa	22/08/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Scanned with CamScanner